ANEXO N° 07

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DEL MERCADO

Modalidad:	**Contratación Directa**
Estudio Previo N°:	17179
Objeto:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL SOSTENIMIENTO OPERATIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Y LA DISPOSICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y/O VEHÍCULOS ALQUILADOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OBJETO DE LA DECLARATORIA DEPARTAMENTAL DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 2026070000460, COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA GESTIÓN, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
Categoría del gasto:	INVERSIÓN

Clasificación UNSPSC:

Clasificación	Segmento	Familia	Clase
Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	22000000	22101500	22101526 22101509
Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos	25000000	22100000	25101609
Productos de Uso Final	47000000	47130000	47121808

PRESUPUESTO (VALOR): CUATRO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L **($4.511.288.986),** discriminados de la siguiente forma:

Administración de recursos: MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS M/L **($1.365.193.105)** más una Comisión Administrativa del OCHO POR CIENTO **(8.0%)** sobre el valor de la administración de CIENTO NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/L **($109.215.448,** un IVA del DIECINUEVE POR CIENTO **(19%)** sobre la Comisión Administrativa, para un valor VEINTE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L **($20.750.935)** y una provisión de primas y garantías por NUEVE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS M/L **($9.506.600)**, Así como demás tasas, impuestos, contribuciones y costos indirectos para la ejecución del contrato.

Alquiler de maquinaria y vehículos: TRES MIL SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L **($3.006.622.898) IVA INCLUIDO**. Así como demás tasas, impuestos, contribuciones y costos indirectos para la ejecución del contrato.
ejecución del contrato.

Factor de Gestión: El Presupuesto Oficial del proceso de contratación, contempla un componente de costos indirectos denominado Factor de Gestión, el cual incorpora los costos asociados con el personal administrativo y operativo en campo por concepto de prestaciones sociales, aportes a la seguridad social integral y parafiscales, más IVA correspondiente a la empresa seleccionada por RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE para el suministro, gestión y administración del personal operativo de apoyo requerido en el proyecto, cuya tarifa es del OCHO POR CIENTO (8%) más IVA del DIECINUEVE POR CIENTO (19%), pero cuyo IVA es aplicable no sobre la base del anterior OCHO POR CIENTO (8%), sino respecto de la base gravable especial a que se refiere el artículo 462-1 del Estatuto Tributario Nacional, que exige sea como mínimo para un componente de A.U. del DIEZ POR CIENTO (10%); quedando expresada nominalmente dicha tarifa a razón del OCHO POR CIENTO (8%) más IVA o lo que es lo mismo del NUEVE PUNTO NUEVE POR CIENTO (9,9%) IVA INCLUIDO.

El sustento técnico de esta tarifa se encuentra en el estudio sectorial de mercado y proceso de invitación privado a contratar adelantado por RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE en el cual participaron la sociedad QUALITY INTEGRARSE ZOMAC S.A.S. (Nit 901.888.360-6) que planteó un A.U. del TRECE POR CIENTO (13%) más IVA; la firma GET COMPANY S.A.S. (Nit 901.530.587-3) con propuesta de A.U. del DOCE POR CIENTO (12%) más IVA; y la CORPORACIÓN BALBOA (Nit 900.449.161-0) que ofertó un A.U. del OCHOPOR CIENTO (8%) más IVA; quedando esta última seleccionada luego de

las evaluaciones jurídica, técnica y económico-financiera adelantadas. Es de resaltar que dicho resultado comparativo fue socializado por RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN EICE en reunión llevada a cabo el 12 de agosto de 2026 (entre las 11:00 y 12:00 horas) en el DAGRAN, con la asistencia de los integrantes del Comité Asesor y Evaluador (CAE) del proceso de contratación y el personal profesional de apoyo para la supervisión del contrato, que construyó el presupuesto oficial del proyecto. Instancia en la que se encontró razonable la justificación de la tarifa referenciada.

PLAZO: CINCO **(5)** MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

ASPECTOS GENERALES

Necesidad del estudio del sector económico

El presente análisis del sector económico se plantea en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 26 de mayo de 2015, el cual en su artículo 2.2.1.1.1.6.1. dispone que las entidades estatales, durante la etapa de planeación, deben realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisisde riesgo.

También, la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado recomendaciones al Gobierno Nacional sobre la importancia del análisis del sector en los procesos de contratación pública, para promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación.

Así las cosas, el conocimiento del sector implica dimensionar, desde lo económico, el comportamiento y dinámica de las variables tanto macroeconómicas (Producto Interno Bruto – PIB,inflación, ocupación y desempleo, tasa de cambio, niveles de inversión, cuentas externas, situación fiscal, deuda pública, etc.) y microeconómicas (composición y desempeño del sector de la construcción, producción y despacho de cemento gris, concreto premezclado, costos de construcción, inversión en obras civiles, entre otros), así como el estudio de la oferta y la demanda;complementando el análisis con los demás aspectos desde el punto de vista técnico y legal asociados con los proyectos a adelantar.

El sector económico objeto de estudio

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que

guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.[1]

Desde la teoría económica clásica se establece que son tres los sectores de la economía, a saber:

Sector	Descripción
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores: industrial extractivo (extracción minera y de petróleo) e industrial de transformación (envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.)
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Empero, también resulta usual una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los siguientes sectores:

[1] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

Sector	Descripción
Sector agropecuario	Corresponde al sector primario mencionado anteriormente
Sector industrial	Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente
Sector servicios	Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente
Sector transporte	Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
Sector comercio	Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos nacionales o importados.
Sector financiero	Incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
Sector construcción	Incluye las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
Sector minero y energético	Reúne todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.)
Sector solidario	En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
Sector de las comunicaciones	Incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, periódicos, editoriales, etc.)

Ahora bien, las obras públicas de infraestructura de transporte y, en especial, las vías son consideradas pilares fundamentales de crecimiento y desarrollo sostenible de un país. Es por ello que el Estado ejecuta proyectos de infraestructura vial de gran envergadura civil y económica, esfuerzo que se hace más significativo cuando los estudios confirman que Colombia es uno de los países del mundo más atrasados en infraestructura vial, situación de difícil superación en tanto persista, en algunos sectores de influencia de los proyectos viales, la antipatía y el desinterés hacia el progreso, así como condiciones sociales de violencia que impiden la llegada de la oferta estatal.

Esta infraestructura, especialmente en lo pertinente a la red vial secundaria a cargo de los departamentos y la red vial terciaria a cargo de los municipios, no presenta un amplio desarrollo ni su atención se hace con la periodicidad debida y mucho menos bajo las condiciones técnicas que debe tener, dada su naturaleza, el tipo de usuario de las mismas y el sector poblacional de su área de influencia, además, la inversión histórica para su mantenimiento y mejoramiento es insuficiente.

Esta situación ha conllevado a que, en ciertas épocas específicas del año por condiciones climáticas, la trazabilidad sobre distintos corredores viales se torne muy compleja, y en ocasiones casi imposible, con la ocurrencia de distintas situaciones de emergencias que requieren una actuación inmediata de las respectivas autoridades locales, a fin de recuperar el tránsito en sus vías.

Para ello, el Departamento de Antioquia, en su cometido constitucional de promoción del desarrollo económico y social de los municipios de su territorio, está llamado a ejecutar acciones que redunden en dicho propósito, poniendo en operación el equipo y maquinaria pesada o amarilla del que dispone para brindar el apoyo requerido a los municipios de su jurisdicción.

Así las cosas, dado el alcance del presente proceso contractual y conforme criterios de clasificación del CIIU y UNSPSC, se desprende que el sector económico objeto de análisis se encuentra enmarcado de la siguiente forma:

Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC

En lo relacionado con los códigos UNSPSC el proyecto a ejecutar también puede clasificarse por los bienes, obras o servicios según los códigos UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), mejor conocidos en español como Códigos de Naciones Unidas. Que para el caso se circunscribe en el Segmento, Familia y descripción de Clase descrita a continuación:

CLASIFICACION: C – Maquinaria, Herramientas, Equipo industrial y vehículos
SEGMENTO: 22000000 – Maquinaria y accesorios para construcción y edificación
FAMILIA: 22101500 – Maquinaria para trabajo de desmonte
CLASE: 22101526 – Excavadora de Orugas

Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo Departamental

PLAN DE DESARROLLO: PLAN DE DESARROLLO POR ANTIOQUIA FIRME 2024 - 2027

LÍNEA ESTRATÉGICA: 4. Sostenibilidad desde lo territorial

COMPONENTE: 4.2 Territorio planificado y sostenible

PROGRAMA: 4.2.2 Gestión del riesgo de desastres

PROYECTO: 4503022 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres

INDICADOR: 450302200 - Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres

Análisis de la Demanda:

Se realizó verificación de los Contratos Interadministrativos celebrados recientemente por el Departamento de Antioquia con RENTING DE ANTIOQUIA, para la prestación del servicio de administración y/o operación de maquinaria para la atención de emergencias y apoyo en la recuperación de la transitabilidad en puntos críticos; obteniéndose la prestación de servicios oportunos, de buena calidad y, por ende, la atención satisfactoria frente a las necesidades y requerimientos establecidos. Para lo cual se presenta la siguiente relación:
También, se deja constancia de contrataciones con objeto similar llevadas a cabo por el Departamento de Antioquia, correspondientes a vigencias fiscales más anteriores, a saber:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN (MINUTA)	PLAZO TOTAL	N° DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIONES
5 de abril de 2016	12,5 MESES	4600005040	PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 7.500.000.000
17 de marzo de 2017	9,5 meses	4600006402	PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 7.330.612.595
10 de noviembre de 2017	11,5 meses	2017-SS-20-0003	03 PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 6.774.556.500

23 de octubre de 2018	2 meses	4600008808	PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$410.208.282
26 de diciembre de 2018	27 días	4600009126	PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$524.351.155
16 de agosto de 2024	6 meses	4600014253	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MANEJO DE DESASTRES Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	$1.748.762.812
17 de marzo de 2025	3 meses	25IA424C0004	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE	$1.000.000.000

			ANTIOQUIA Y ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MANEJO DE DESASTRES Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
18 de marzo de 2025	3 meses	25IA424C2124	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS, EN EL MANEJO DE DESASTRES Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	$1.500.000.000
12 de septiembre de 2025	8 meses	4600018401	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA	$ 6.206.950.749

			PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y/O VEHÍCULOS PARA LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	

Análisis de la Oferta:

Para este proceso solo se contempló la propuesta presentada por Renting de Antioquia dada la especificidad técnica, operativa y logística de los componentes de administración, mantenimiento y operación de maquinaria propia del departamento de Antioquia a cargo del DAGRAN, y por la necesidad de alquiler de maquinaria y equipos de transporte.

Ahora bien, a fin de sustentar la razonabilidad y conveniencia de la tarifa por concepto de 'Comisión Administrativa (Honorarios)' cobrada por RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN, se procedió a realizar verificación en los archivos del Departamento de Antioquia, además, se consultó el portal del Servicio Electrónico de Contratación Pública – SECOP, y al respecto se presenta muestra de datos e la información sobre dicha tarifa en contratos de mandato sin representación similares al del presente proceso, donde figura como contratista tanto RENTAN como otras entidades Tarifa de honorarios en contratos de naturaleza similar a la del presente proceso de contratación

Fuente: https://antioquia.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-2020-1519
https://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
2024	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4600017386	Administración de recursos en la operación de maquinaria amarilla perteneciente a la gobernación de Antioquia y el alquiler de maquinaria pesada y vehículos para la atención inmediata de emergencias y puntos críticos en la infraestructura vial del Departamento de Antioquia	RENTING DE ANTIOQUIA EICE - RENTAN	20.500.000.000	8,5% + IVA sobre el Valor Básico del contrato
2024	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4600016951	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL	RENTING DE ANTIOQUIA EICE - RENTAN	10.000.000.000	10% + IVA sobre el Valor Básico del contrato

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			
2024	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	24MA113B1761	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, CLAUSURA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS ACTUAL Y CONSTRUCCIÓN DE UN (1) VASO TRANSITORIO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	RENTING DE ANTIOQUIA EICE - RENTAN	3.798.125.160	8,5% + IVA
2023	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - DEPARTAMENTO ADMINISTR	4600015924	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN, PARA REALIZAR	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S (RENTAN)	1.100.000.000	10% + IVA sobre el Valor Básico del contrato

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
	ATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO		INTERVENCIONES CON MAQUINARIA AMARILLA EN PUNTOS CRITICOS, PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA			
2024	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	4600017003	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS SIN REPRESENTACIÓN, PARA EL APOYO LOGÍSTICO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL DEPARTAMENT	EMPRESA PARA SEGURIDAD URBANA	4.500.000.000	8% + IVA del valor ejecutado de los Recursos Administrados

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
			O DE ANTIOQUIA.			
2024	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – OFICINA DE COMUNICACIONES	4600016989	Apoyar la operación logística de eventos y actividades afines de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia, que requieran presencia institucional.	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA	4.783.143.649	9,5% + IVA del Costo directo del proyecto
2023	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4600015167	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE MAQUINARIA AMARILLA PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y ATENCIÓN INMEDIATA DE EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S (RENTAN)	35.500.000.000	10% + IVA sobre el Valor Básico del contrato

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
2023	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	4600015805	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y ENTREGA DE SUMINISTROS DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SEGURIDAD, JUSTICIA, DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO DEL D	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S (RENTAN)	16.540.272.849	10% IVA incluido sobre del valor de los Recursos a Administrar
2021	Agencia de Desarrollo Rural	Contrato Interadministrativo No. 9142021	Constitución de un fondo especial de administración de recursos, destinados por la agencia de desarrollo rural, a la administración y alquiler de maquinaria necesaria, para la rehabilitación, complementación y mantenimiento	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S (RENTAN)	$2.500.000.000	12%

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
			o conservación de los distritos de adecuación de tierras de propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural"			
2021	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4600012192	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA VIABILIZAR PROYECTOS DE INVERSION EN LAS DISTINTAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Promotora Ferrcarril de Antioquia S.A.S.	5.916.564.137	8% + IVA
2021	Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia	190-CONV-055-2021	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO INFRAESTRUCT	Empresa de Desarrollo Urbano y Rural El Carmen	1.498.349.159	8,33% IVA incluido (7% + IVA)

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
			URA VIAL, PARA LA ADMINISTRACION Y EJECUCCION DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIVERSOS TRAMOS DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA	de Viboral, Antioquia		
2021	Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia	150-CONV-071-2021	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO	Empresa de Desarrollo Urbano y Rural El Carmen de Viboral, Antioquia	499.999.598	8,33% IVA incluido (7% + IVA)

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
			CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INCLUSIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FASE I, ETAPA 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA			
2021	Municipio de El Carmen de Viboral, Antioquia	190-conv-043-2021	Contrato interadministrativo de administración delegada del proyecto infraestructura vial para la ejecución y administración del mantenimiento de la infraestructura vial, mediante la ejecución de Reparcheo de puntos críticos, adecuación de pavimento articulado y construcción de resaltos en el municipio de el Carmen de Viboral.	Empresa de Desarrollo Urbano y Rural El Carmen de Viboral, Antioquia	473.777.907	8,33% IVA incluido (7% + IVA)

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
2021	Municipio de Rionegro, Antioquia	1080-06-09-039-2021	Contrato interadministrativo de administración delegada de recursos para el mantenimiento, pavimentación de vías urbanas y rurales e interventoría y construcción de equipamiento público en el municipio.	Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente - EDESO	51.256.175.876	8,203% IVA incluido (7% + IVA sobre costos directos e indirectos 1,5% + IVA sobre adquisición de predios)
2020	Agencia de Desarrollo Rural	Contrato Interadministrativo No. 8882020	Constitución de un fondo especial de administración de recursos, destinados por la Agencia de Desarrollo Rural, a la administración y operación de maquinaria necesaria, en el marco de la administración, operación y conservación de los distritos de adecuación de tierras de propiedad de la Agencia de Desarrollo Rural	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S (RENTAN)	1.314.047.280	12%

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
2020	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	4600011262	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS EN FASE III PARA PAVIMENTACIONES Y ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LOS CORREDORES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Empresa de Vivienda de Antioquia - VIVA	3.834.723.629	10% + IVA incluido (8,043% + IVA)
2019	Municipio de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia	4600082024 de 2019	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gerencia y coordinación de estudios, diseños e interventoría integral y licenciamiento de la base militar occidente	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	2.905.668.987	8% + IVA
2018	Municipio de Medellín - Secretaría	4600078640 de 2018	Contrato interadministrativo de mandato sin	Empresa de Desarroll	22.500.000.000	8% + IVA

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
	de Infraestructura Física		representación para los estudios, diseños y ejecución de obras de transformación del Cerro Nutibara y sus obras complementarias	o Urbano - EDU		
2018	Municipio de Medellín - Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres	4600078582 de 2018	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para elaborar estudios, diseños y construcción de obras de mitigación en la ciudad de Medellín y sus corregimientos	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	2.300.000.000	8% + IVA
2018	Municipio de Medellín - Secretaría de Infraestructura Física	4600078625 de 2018	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para los ajustes a los diseños y la construcción de los tramos 3 y 4 de la vía Altos del Rodeo en el municipio de Medellín	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	13.782.682.793	8% + IVA
2018	Municipio de Medellín - Secretaría	4600077001 de 2018	Contrato interadministrativo de mandato sin	Empresa de Desarroll	91.993.396.768	8% + IVA (No incluye

Año	Contratante	# Contrato	Objeto	Contratista	Valor total Contrato	Tarifa de Comisión Administrativa (Honorarios)
	de Suministros y Servicios		representación para la elaboración de diseños a fase III, construcción de intercambios viales y obras complementarias enmarcadas en el desarrollo vial del corredor de la 80 en el Municipio de Medellín	o Urbano - EDU		compra de predios)
2017	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios	4600082967 de 2017	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para realizar los estudios, diseños y construcción de broches viales en sitios neurálgicos de la ciudad	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	7.500.000.000	8% + IVA

Es entonces, en virtud de esta amplia experiencia, idoneidad y trayectoria en el mercado, que se puede concluir que la empresa RENTING DE ANTIOQUIA genera la suficiente tranquilidad y confianza, para el adecuado desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales y la eficaz ejecución del objeto del presente proceso de contratación.

Adicionalmente el tipo de contrato no hace parte de ningún instrumento de agregación, ni de ningún acuerdo marco de Colombia compra eficiente por las especificaciones técnicas.

SÍNTESIS DEL ESTUDIO ECONÓMICO
Actualización 2026

La economía colombiana continúa consolidando un proceso de estabilización macroeconómica durante la vigencia 2026, luego del período de alta inflación y desaceleración experimentado en años anteriores. Si bien las principales variables económicas muestran una evolución favorable, el entorno nacional e internacional continúa presentando factores de incertidumbre que inciden sobre el comportamiento de los mercados y la formación de precios de bienes, obras y servicios.

En este contexto, la inflación mantiene una tendencia descendente y las tasas de interés han continuado ajustándose gradualmente, favoreciendo mejores condiciones para la inversión y el desarrollo de proyectos de infraestructura. No obstante, variables como la tasa representativa del mercado (TRM), los costos de transporte, los precios internacionales de materias primas, combustibles, acero y demás insumos para la construcción continúan generando fluctuaciones en los costos de producción y comercialización, especialmente en aquellos materiales que dependen de componentes importados o de cadenas logísticas internacionales.

El sector de la construcción conserva un papel estratégico dentro de la economía nacional, al representar aproximadamente el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) y generar cerca del 7% del empleo del país. De igual manera, la inversión pública en infraestructura, mantenimiento vial, gestión del riesgo, obras civiles y equipamientos continúa siendo uno de los principales motores de crecimiento económico, dinamizando más de treinta actividades productivas relacionadas con la industria de materiales de construcción, transporte, comercio y servicios especializados.

En materia de costos, los indicadores sectoriales reflejan una mayor estabilidad frente a los incrementos extraordinarios observados durante los años de mayor presión inflacionaria. Sin embargo, la evolución de los índices de costos de construcción evidencia que algunos componentes, como la mano de obra, el transporte, la maquinaria y determinados materiales, continúan registrando variaciones que deben ser consideradas en la estructuración de los presupuestos oficiales y en la estimación de los precios de referencia de los procesos contractuales.

Adicionalmente, el comportamiento del mercado continúa influenciado por factores externos como las tensiones geopolíticas, las políticas comerciales internacionales, las variaciones en los precios de la energía y los combustibles, así como por la dinámica de la oferta y la demanda de materiales de construcción. Estos elementos pueden generar ajustes en los precios durante la ejecución contractual, razón por la cual resulta indispensable que las entidades estatales fundamenten sus estimaciones económicas en información actualizada y verificable.

En consecuencia, para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual se realizó un estudio de mercado basado en la consulta de cotizaciones a proveedores del sector, el análisis de precios históricos, la revisión de catálogos comerciales y la evaluación de los principales indicadores macroeconómicos y sectoriales vigentes para 2026.

Este ejercicio permite establecer valores acordes con las condiciones reales del mercado, garantizando los principios de planeación, economía, responsabilidad y selección objetiva previstos en la normativa de contratación estatal, así como una adecuada utilización de los recursos públicos.

Análisis del Mercado

Atendiendo a lo dispuesto por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente y al tratarse de una contratación directa, además de lo señalado en el acápite de la modalidad de selección del contratista, no es necesario que la entidad realice un estudio de oferta y demanda. No obstante, se presenta el siguiente análisis, bajo los preceptos de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 113, establece que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines. Igualmente, en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, especialmente en lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, y lo consagrado en el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 ‘Estatuto Anticorrupción’, modificatorio del inciso 1 del literal C del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; se da el fundamento jurídico, mediante la modalidad de contratación directa, para la celebración de convenios o contratos interadministrativos entre entidades estatales, siempre que las obligaciones derivadas del contrato tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos.

Para la elaboración del presente estudio de mercado se solicitaron y analizaron cotizaciones de doce (12) empresas con trayectoria y experiencia en el suministro, alquiler, operación, mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla. El análisis comparativo de la información obtenida permitió identificar el comportamiento de los precios del mercado, verificar la razonabilidad de los valores ofertados y establecer el presupuesto oficial del proceso con base en información actualizada, objetiva y verificable, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los principios de planeación, selección objetiva y economía previstos en la normativa de contratación estatal.

Ver Anexo 1 (ESTUDIO DEL MERCADO)

ESTUDIO DE MAQUINARIA AMARILLA 2026

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	BAJO TIERRA		FC Y FC		PAKITIERRAS		HA		LA GRANJA		FATIMA		ASCECOM		INCOMAQ		FELIPE SEPULVEDA		DIESEL		CARRETERAS Y CANTERAS		VIAS Y EXCAVACIONES		PROMEDIO	
			SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA	SIN IVA	CON IVA
1	Motoniveladora 120k o similar	**Hora**	$ 324.220	$ 385.822	$ 336.360	$ 400.268	$ 326.700	$ 388.773	$ 321.556	$ 382.651	$ 320.352	$ 381.219	$ 288.000	$ 342.720	$ 319.200	$ 379.848	$ 324.324	$ 385.946	$ 377.000	$ 448.630	$ 312.881	$ 372.329	$ 325.000	$ 386.750	$ 315.000	$ 374.850	$ 324.216	$ 385.817
3	Vibrocompactador 7 Ton o similar	Hora	$ 187.000	$ 222.530	$ 206.440	$ 245.664	$ 175.500	$ 208.845	$ 189.130	$ 225.053	$ 188.085	$ 223.821	$ 168.000	$ 199.920	$ 178.800	$ 212.772	$ 171.012	$ 203.504	$ 190.000	$ 226.100	$ 200.686	$ 238.817	$ 180.000	$ 214.200	$ 174.000	$ 207.060	$ 184.054	$ 219.024
4	Vibrocompactador 10 Ton o similar	Hora	$ 210.000	$ 249.900	$ 225.290	$ 268.095	$ 202.500	$ 240.975	$ 226.460	$ 269.487	$ 218.080	$ 259.515	$ 210.000	$ 249.900	$ 221.000	$ 262.990	$ 226.226	$ 269.209	$ 240.000	$ 285.600	$ 224.633	$ 267.313	$ -	$ -	$ 210.000	$ 249.900	$ 219.472	$ 261.171
5	Retroexcavadora sobre llanta (Pajarita)	Hora	$ 210.000	$ 249.900	$ 188.880	$ 224.767	$ 189.000	$ 224.910	$ 205.010	$ 243.962	$ 196.972	$ 234.397	$ 214.500	$ 255.255	$ 197.600	$ 235.144	$ 198.315	$ 235.995	$ 190.000	$ 226.100	$ 194.964	$ 232.007	$ 176.000	$ 209.440	$ 186.000	$ 221.340	$ 195.603	$ 232.768
6	Buldozer D5K o similar	Hora	$ 264.000	$ 314.160	$ 263.380	$ 313.360	$ 267.300	$ 318.087	$ 261.900	$ 311.661	$ 273.629	$ 325.619	$ 264.000	$ 314.160	$ 266.500	$ 317.135	$ 252.216	$ 300.137	$ 250.000	$ 297.500	$ 268.618	$ 319.655	$ 264.000	$ 314.160	$ 273.000	$ 324.870	$ 264.827	$ 314.192
7	Excavadora sobre Oruga 6 -8 Ton o similar	Hora	$ -	$ -	$ 188.880	$ 224.767	$ 207.900	$ 247.401			$ -	$ -	$ 198.000	$ 235.620	$ 180.000	$ 214.200			$ -	$ -	$ 187.000	$ 222.530	$ 173.302	$ 206.229	$ 186.000	$ 221.340	$ 165.000	$ 196.350	$ 185.769	$ 221.055
8	Excavadora sobre Oruga 130 o similar	Hora	$ 240.000	$ 285.600	$ 266.890	$ 317.599	$ 267.300	$ 318.087	$ 242.180	$ 288.170	$ 241.400	$ 287.277	$ 252.000	$ 299.880	$ 257.400	$ 306.306	$ 237.300	$ 282.387	$ 240.000	$ 285.600	$ 233.291	$ 277.616	$ 236.500	$ 281.435	$ 240.000	$ 285.600	$ 246.187	$ 292.963
9	Excavadora sobre Oruga 210 o similar	Hora	$ 280.000	$ 333.200	$ 342.550	$ 407.635	$ 310.500	$ 369.495	$ 314.776	$ 374.583	$ 299.176	$ 356.019	$ 324.000	$ 385.560	$ 306.000	$ 364.140	$ 333.463	$ 396.821	$ 354.000	$ 421.260	$ 302.611	$ 360.107	$ 318.000	$ 378.420	$ 307.200	$ 365.568	$ 316.023	$ 376.067
10	Volqueta Sencilla 7 m3	Hora	$ 150.000	$ 178.500	$ 158.640	$ 188.782	$ 151.200	$ 179.928	$ 144.265	$ 171.675	$ 152.000	$ 180.880	$ 135.000	$ 160.650	$ 144.000	$ 171.360	$ 139.668	$ 166.205	$ 150.000	$ 178.500	$ 148.750	$ 177.012	$ 150.000	$ 178.500	$ 153.400	$ 182.546	$ 148.077	$ 176.212
11	Volqueta Doble troque 14 m3	Hora	$ 228.000	$ 271.320	$ 222.240	$ 264.466	$ 202.500	$ 240.975	$ 222.380	$ 264.688	$ 206.963	$ 246.286	$ 222.000	$ 264.180	$ 216.000	$ 257.040	$ 207.408	$ 246.817	$ 200.000	$ 238.000	$ 203.963	$ 242.716	$ 200.000	$ 238.000	$ 208.800	$ 248.472	$ 211.691	$ 251.912
12	Camintanque o vehiculo irrigador	Hora	$ 150.000	$ 178.500	$ 175.800	$ 209.202		$ -	$ 198.950	$ 236.751	$ 141.536	$ 168.427	$ 140.000	$ 166.600	$ 130.000	$ 154.700	$ 136.560	$ 150.696	$ 130.000	$ 154.700	$ 134.422	$ 148.062		$ -	$ 119.600	$ 142.324	$ 143.687	$ 170.987
13	Cargador frontal tipo 930 o similar	Hora	$ 230.000	$ 273.700	$ 218.300	$ 259.777		$ -	$ 216.100	$ 257.159	$ 258.072	$ 307.106	$ 230.000	$ 273.700	$ 210.000	$ 249.900	$ 214.700	$ 255.493	$ 260.000	$ 309.400	$ 230.964	$ 274.835	$ 250.000	$ 297.500	$ 215.000	$ 255.850	$ 230.264	$ 274.038
14	Compresor con martillo	Hora	$ 120.000	$ 142.800	$ 140.760	$ 167.504		$ -	$ 140.160	$ 166.790	$ 158.091	$ 188.128	$ 125.000	$ 148.750	$ 132.000	$ 157.080	$ 135.600	$ 161.364	$ 160.000	$ 190.400	$ 145.866	$ 173.581	$ 125.000	$ 148.750	$ 138.000	$ 164.220	$ 138.225	$ 164.488
15	Minicargador tipo Bocat	Hora	$ 160.000	$ 190.400	$ 162.760	$ 193.684	$ 162.000	$ 192.780	$ 161.980	$ 192.756	$ 163.645	$ 194.738	$ 169.000	$ 201.110	$ 149.500	$ 177.905	$ 154.245	$ 183.552	$ 150.000	$ 178.500	$ 165.922	$ 197.447	$ 162.500	$ 193.375	$ 132.000	$ 157.080	$ 157.796	$ 187.777
16	Motosierra, 4.5 HP - 7.1 HP, longitud de espada 45-90 cm	Dia	$ 65.000	$ 77.350	$ 61.800	$ 73.542		$ -	$ 60.650	$ 72.174	$ 67.769	$ 80.645	$ 55.000	$ 65.450	$ 52.000	$ 61.880	$ 48.590	$ 57.822	$ 70.000	$ 83.300	$ 47.769	$ 56.845	$ 50.000	$ 59.500	$ 50.000	$ 59.500	$ 57.143	$ 68.001
17	Vehiculo aereo no tripulado (DRON)	Dia	$ 350.000	$ 416.500	$ 390.400	$ 464.576		$ -	$ 391.450	$ 465.826	$ 386.599	$ 460.053	$ 400.000	$ 476.000	$ 380.000	$ 452.200	$ 372.900	$ 443.751	$ 390.000	$ 464.100	$ 366.599	$ 436.253		$ -	$ 370.000	$ 440.300	$ 379.755	$ 451.868

Ahora bien, en Colombia, el mercado de maquinaria amarilla cuenta con una amplia oferta de equipos para construcción, minería y otros sectores industriales. Diversas empresas especializadas se encargan de la importación, venta y alquiler de maquinaria pesada, proporcionando soluciones integrales que incluyen repuestos, mantenimiento y asesoría técnica. Estos proveedores ofrecen marcas reconocidas a nivel mundial, garantizando calidad, eficiencia y soporte para el desarrollo de proyectos de infraestructura en el país. Algunas de las más reconocidas en Colombia son:

General de Equipos de Colombia S.A (Gecolsa): Distribuidor autorizado de Caterpillar en Colombia, ofrece una amplia gama de maquinaria pesada, repuestos originales y servicios de mantenimiento. Dedicada a la comercialización y alquiler de equipos para construcción de obras públicas, pavimentación, manejo de materiales, petróleos, transporte, entre otros, también se enfoca en proporcionar tecnología avanzada y soluciones integrales para proyectos industriales. Además, cuentan con repuestos originales Caterpillar y otras marcas reconocidas para asegurar el rendimiento y la durabilidad de la maquinaria.

Distribuidora Nissan S.A.(Dinissan): Distribuidora en Colombia que se especializa en la importación, comercialización y distribución de maquinaria pesada, incluyendo maquinaria amarilla. Ofrecen una amplia gama de productos de marcas reconocidas como New Holland Construction (representante oficial de esta marca en el país), Haulotte, Rosco, Leeboy, Socomec, Simex, Topcon, entre otras.

Rodríguez y Londoño S.A. (Rylsa): Distribuidor oficial de JCB, una reconocida marca británica de maquinaria de construcción y agrícola. Empresa Colombiana con experiencia en la venta de maquinaria pesada nueva, usada y también alquiler para los sectores de construcción, minería y agroindustria. Se especializan en proporcionar soluciones integrales para los sectores de construcción, minería y agroindustria. Representa marcas reconocidas como Kobelco, Dynapac y Atlas Copco. Además de la venta, proporciona servicios de alquiler de maquinaria, suministro de repuestos y soporte técnico especializado.

Komatsu Colombia S.A.S.: Komatsu es reconocida a nivel mundial por la fabricación de equipos para los sectores de construcción, minería, forestal e industrial. En Colombia, tiene una presencia consolidada, ofreciendo una amplia gama de maquinaria amarilla. Además de la venta de equipos, Komatsu Colombia proporciona servicios de posventa, suministro de repuestos originales y soporte técnico especializado, e igualmente servicios de asesoría e importación para clientes que desean adquirir maquinaria pesada nueva o usada desde el exterior.

Partequipos Maquinaria S.A.S.: Empresa líder en el sector de la maquinaria pesada en Colombia. Ofrece una amplia gama de productos. Además, cuentan con repuestos y servicio técnico especializado para garantizar el rendimiento óptimo de los equipos. Se enfoca en brindar soluciones integrales y superiores para proyectos de construcción y obra pública, asegurando la máxima eficiencia y confiabilidad. También ofrecen maquinaria usada con garantía de origen. Representa marcas reconocidas como CASE Construction, Link-Belt, Yanmar y Hitachi.

Sany Colombia S.A.S.: Es una filial del grupo chino Sany, fundada en 1989 y reconocida como uno de los principales fabricantes de maquinaria de construcción a nivel mundial. La empresa se estableció en Colombia el 19 de noviembre de 2014 y tiene su sede principal en Chía, Cundinamarca. Se especializa en la comercialización mayorista de maquinaria, equipos y suministros. Además de su sede en Chía, cuenta con sucursales en Cali, Yumbo, Sabaneta, Barranquilla, Villavicencio y la Zona Franca de Buenaventura.

Chaneme Comercial S.A.: Empresa colombiana que se especializa en la importación y comercialización de maquinaria amarilla y pesada, atendiendo sectores como construcción, minería e infraestructura. La compañía es distribuidora oficial de marcas reconocidas como Volvo y SDLG, ofreciendo una amplia gama de equipos, incluyendo excavadoras sobre orugas, cargadores sobre ruedas, dúmperes articulados y compactadores de suelos. Además, proporciona servicios de posventa, suministro de repuestos originales y soporte técnico especializado, asegurando el óptimo rendimiento y durabilidad de los equipos que comercializa. La empresa cuenta con sedes en Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, lo que le permite atender eficientemente a clientes en diversas regiones del país.

Maquinaria & Vehículos S.A. (Mavesa): Es el distribuidor oficial de Hyundai Construction Equipment incluyendo excavadoras, cargadores frontales y retroexcavadoras, entre otros. Además de la venta de maquinaria, proporcionan servicios de soporte técnico, mantenimiento y suministro de repuestos originales para garantizar el óptimo rendimiento de los equipos. La empresa cuenta con presencia en varias ciudades del país, lo que le permite atender eficientemente las necesidades de sus clientes en diferentes regiones.

Máquinas Amarillas S.A.S.: Es una empresa colombiana dedicada a la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura y urbanismo, así como a la explotación minera racional y técnica. Además, se especializa en la venta y alquiler de maquinaria pesada, ofreciendo

equipos y repuestos de diversas marcas reconocidas en el mercado. Entre los equipos disponibles se incluyen: Excavadoras (Caterpillar, Hitachi, John Deere y Komatsu), retrocargadores (Caterpillar), bulldozers (Caterpillar y Komatsu), motoniveladoras (Volvo, Caterpillar y Champion) vibrocompactadores (Dynapac, Bomag e Ingersoll Rand), Cargadores Frontales (Caterpillar) volquetas y camabajas, entre otros.

Derco Colombia S.A.S.: se dedica a la importación y venta de maquinaria usada, incluyendo maquinaria amarilla (maquinaria de construcción y equipos industriales). Recientemente, DERCO se ha asociado con XCMG, una de las mayores empresas de maquinaria de construcción de China, para traer a Colombia una variedad de equipos de alta calidad y productividad. Esta asociación busca apoyar a gobiernos locales, contratistas de obras públicas y privadas, y empresarios en sectores como la construcción, minería y agricultura

Casa Toro S.A. BIC: Empresa colombiana con más de 90 años de experiencia en el sector automotor, especializada en la provisión de vehículos, tractores, camiones, buses y maquinaria pesada. Desde 1954, es distribuidora oficial de John Deere, una de las marcas líderes a nivel mundial en maquinaria agrícola y de construcción. En el ámbito de la maquinaria amarilla y pesada, ofrece una amplia gama de equipos de construcción, incluyendo excavadoras, cargadores frontales, retroexcavadoras y motoniveladoras, entre otros. Además de la venta de maquinaria nueva y usada, la empresa proporciona servicios de alquiler, repuestos y soporte técnico especializado.

Comercial Internacional de equipos y maquinarias S.A.S (Navitrans): Se especializó en la distribución de vehículos, tractores y motores de la marca International Harvester en las regiones de Antioquia y el Eje Cafetero de Colombia. En enero de 2000, tras un proceso de fusión con otras compañías del grupo, se consolidó como Navitrans S.A., ampliando su portafolio para incluir maquinaria pesada y equipos de construcción. Actualmente, es uno de los principales distribuidores de maquinaria amarilla en Colombia, representando marcas reconocidas a nivel mundial como CASE Construction Equipment. La empresa ofrece una amplia gama de equipos para los sectores de construcción, minería e infraestructura, además de proporcionar servicios de posventa, mantenimiento y suministro de repuestos originales. Cuenta con presencia en varias ciudades de Colombia, lo que le permite atender eficientemente las necesidades de sus clientes en diferentes regiones.

Global Importaciones & Maquinaria (GLOBALMAQ): Se dedica a la importación, venta y alquiler de maquinaria pesada para construcción y minería, así como de montacargas diésel, gas y eléctricos, excavadoras, bulldozers, cargadores frontales, retroexcavadoras, grúas hidráulicas, trituradoras, motoniveladores, entre otros. Ofrece equipos nuevos y usados, además de servicios de mantenimiento y suministro de repuestos.

Importadora Casa Colombia: Especializada en la importación y comercialización de maquinaria pesada y repuestos, Su portafolio incluye equipos nuevos y usados de marcas

reconocidas como Shantui, Hitachi, Shacman y Kubota. Entre la maquinaria que ofrecen se encuentran: excavadoras, bulldozers, retroexcavadoras, vibrocompactadores, volquetas, entre otros; brinda asesoría y acompañamiento integral a sus clientes. Cuenta con más de 16 años de experiencia en el mercado, ofreciendo productos de alta calidad y servicio técnico especializado.

Pero ante la necesidad de entregar equipos 100% públicos para su administración, operación, mantenimiento y reparación, se crea una dificultas en que un tercero del régimen particular realice dichas actividades, maximice cuando no hay certeza que un empresa dedicada a la comercialización de maquinaria, repuestos y servicios de reparación se operadora de frentes de trabajo o por otro lado que una empresa operadora de maquinaria realice los mantenimientos In-House garantizando la originalidad del equipo.

Es por ello que frente a la necesidad identificada por la Entidad de realizar el *"*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL SOSTENIMIENTO OPERATIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Y LA DISPOSICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y/O VEHÍCULOS ALQUILADOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OBJETO DE LA DECLARATORIA DEPARTAMENTAL DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 2026070000460, COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA GESTIÓN, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES", se ha examinado la alternativa de contar con una persona jurídica idónea para la adecuada materialización de dicho proyecto.

Así mismo, es de conocimiento público que en el mercado nacional, regional y local suele darse de manera ordinaria que las entidades territoriales y las entidades descentralizadas adscritas a estas y, en general, entre entidades oficiales, que se suscriban entre ellas convenios y contratos de diverso objeto, dimensionamiento y alcance; siendo incluso de común utilización, dentro de la modalidad de la contratación directa, la figura de la "administración delegada" o el contrato de mandato sin representación, para lo cual a través de tales organizaciones públicas descentralizadas o emanadas de estas y que forman parte de su conglomerado empresarial, resulte viable que sean seleccionadas como contratistas, previa verificación de la idoneidad y experiencia requerida relacionada con el área de que se trate y que formalmente pueda constatarse en el objeto social de la entidad ejecutora.

Para el caso concreto de la Gobernación de Antioquia, con filtro realizado y determinación tomada desde la alta dirección de la el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia DAGRAN, y luego de revisar el conjunto, especialidades, competencias y portafolio de productos y servicios de que gozan cada una de las entidades descentralizadas que forman parte del conglomerado empresarial del Departamento de Antioquia La empresa RENTING DE ANTIOQUIA como contratista para ejecutar el "Contrato interadministrativo de mandato sin representación, para realizar intervenciones

con maquinaria amarilla en puntos críticos, para la Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el Departamento de Antioquia", la cual es una EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO, la cual es del sector descentralizado del orden departamental de tipo indirecto, 100% pública, dotada de personería jurídica, autónoma administrativa, técnica, financiera y patrimonio propio, por lo que, de conformidad con el literal A, numeral 1 del artículo 2 de la Ley 80 del 1993, es considerada como una entidad estatal para los efectos del estatuto general de contratación; y, de otro lado, porque sus estatutos, el alcance de su objeto social y la experiencia acumulada en la ejecución de obras en el territorio nacional para los sectores público y privado en la categoría de ofrecimiento de servicios de alquiler de maquinaria, vehículos y equipos para acciones de reducción del riesgo e intervención de los factores amenazantes, permiten llevar a cabo y de forma idónea la administración delegada de arrendamiento de equipos, a fin de apoyar la atención de las emergencias que se presenten en los diferentes municipios y para las acciones de reducción del riesgo e intervención de los factores amenazantes en el Departamento de Antioquia asociados a la actual temporada de lluvias. Asegurándose con la empresa RENTING DE ANTIOQUIA un aliado estratégico clave con total correspondencia entre las obligaciones y actividades contractuales establecidas para el presente proceso de contratación y el giro ordinario de su accionar empresarial prestando servicios que impactan de forma positiva y a la atención de emergencias.

RENTING DE ANTIOQUIA goza de reconocimiento en la gestión, mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria amarilla, la operación y administración de maquinaria', utilizando sus propios equipos, el conocimiento y la experiencia, o bien, bajo el producto de celebración de alianzas con terceros, permitiéndole estar en capacidad de realizar proyectos para el mantenimiento, recuperación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, tales como:

La atención de emergencias: Intervenciones en emergencias, derrumbes o situaciones especiales por movimientos imprevistos de tierra, lo que permite restablecer de manera oportuna las condiciones en las áreas afectadas, mitigando futuros eventos e inundaciones.

Remoción de tierras: Servicio integral de limpieza de canales y vías, cortes de taludes, nivelación de terrenos, excavaciones para la recuperación.

Intervención en cauces de ríos y quebradas para el dragado y recuperación de los cauces y las capacidades hidráulicas para la prevención de inundaciones.

De otro lado, el Departamento de Antioquia cuenta con la experiencia de años anteriores en contratos celebrados con RENTING DE ANTIOQUIA, empresa con suficiente reconocimiento y capacidad logística, técnica y administrativa que ha cumplido a cabalidad con los objetos y obligaciones contractuales a desarrollar con resultados satisfactorios y sin que se haya reportado ningún incumplimiento que diera lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

En este orden de ideas, la modalidad contractual es de contratación directa, a través de la causal 'Contrato interadministrativo' entre entidades consideradas como estatales, por las bondades económicas y tributarias que este ofrece, permitiendo optimizar los recursos e incrementar los beneficios para la consecución de las metas y objetivos del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia – DAGRAN.

Análisis De Precios.

El Presupuesto Oficial asignado a la presente contratación fue presentado por Rentan y aprobado desde la '*La Unidad Técnica de Reducción del Riesgo del DAGRAN'*, el cual incorpora todos los costos en que se pueda incurrir durante la ejecución del objeto a contratar.

En relación con los valores por hora para el arrendamiento de la maquinaria y equipo adicionales que eventualmente se requieran para la gestión de la atención de las emergencias y actividades de Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, que se incluyen en el saldo estimado de PROVISION DE MAQUINARIA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, es preciso señalar que corresponde a precios de mercado identificados mediante cotizaciones recibidas y extractados también de la tabla de PRECIOS UNITARIOS DE REFERENCIA REGIONALIZADOS 2021-2 de la SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA del INSTITUTO NACIONAL DE VÍA – INVÍAS que la Subdirección de Planificación de Infraestructura en conjunto con la Dirección Técnica y de Estructuración presentan a la ciudadanía la publicación de los Análisis de Precios Unitarios Regionalizados de Referencia, para 140 provincias que componen el Territorio Nacional (exceptuando la provincia "Bogotá D.C."); correspondiente al periodo 2024-2 (Precios a corte del 30 de diciembre de 2024). Estos valores pueden ser sujetos de cambios, productos de las dinámicas sociales, disponibilidad de maquinaria en las zonas, variación en el precio del combustible. Sin embargo, corresponden a los valores medios estadísticos actuales del mercado.

Ahora bien, la aceptación de la oferta técnico-económica presentada por RENTING DE ANTIOQUIA para el "ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS para la operación de maquinaria amarilla perteneciente al Departamento de Antioquia para la atención de puntos críticos, en la reducción del riesgo y manejo de desastres.", CONTEMPLA UNA COMISIÓN ADMINISTRATIVA del orden del OCHO POR CIENTO **(8 %)** sobre el VALOR BÁSICO y el IVA del DIECINUEVE POR CIENTO **(19%)** de tal COMISIÓN ADMINISTRATIVA.

Por todo lo anteriormente señalado, el Comité Asesor y Evaluador – CAE del presente proceso de contratación encuentra que la propuesta técnico-económica presentada por RENTING DE ANTIOQUIA se ajusta a los márgenes de precios referentes del mercado y resulta conveniente para el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia.

La tarifa por concepto de Comisión Administrativa (Honorarios):

El Presupuesto Oficial también incluye el valor por concepto de la 'Comisión Administrativa (Honorarios)', a razón del **OCHO POR CIENTO (8%)** más IVA del **DIECINUEVE POR CIENTO (19%)**, a favor del Contratista RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN, como remuneración en contraprestación por los servicios prestados de cara al contrato con objeto: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL SOSTENIMIENTO OPERATIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Y LA DISPOSICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y/O VEHÍCULOS ALQUILADOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OBJETO DE LA DECLARATORIA DEPARTAMENTAL DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 2026070000460, COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA GESTIÓN, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES*"*. Tarifa aplicada sobre el Valor Básico del contrato (y no sobre el total del rubro de 'Recursos a Administrar y Maquinaria en Alquiler')

Por lo anteriormente señalado, frente a las variables de oferta, de demanda y técnico-económicas analizadas, para el Comité Asesor y Evaluador – CAE del presente proceso de contratación, es posible argumentar que, conforme al objeto y las condiciones del contrato, es viable adelantar el proceso de *"*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS AL SOSTENIMIENTO OPERATIVO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, Y LA DISPOSICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y/O VEHÍCULOS ALQUILADOS PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y EMERGENCIAS EN LOS 13 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA OBJETO DE LA DECLARATORIA DEPARTAMENTAL DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 2026070000460, COMO PARTE FUNDAMENTAL DE LA GESTIÓN, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.*"* con la sociedad RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN, quien presenta una oferta técnico-económica con precios de los servicios ajustados al mercado, que responde al alcance del presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación y cuya tarifa por concepto de 'Comisión Administrativa (Honorarios)' se ubica también dentro de los márgenes de precios referentes del mercado; resultando entonces conveniente para el Departamento de Antioquia – DAGRAN, el ofrecimiento de RENTING DE ANTIOQUIA EICE – RENTAN y, por ende, su escogencia en términos de eficiencia contractual denotando ventajas significativas en cuanto a eficacia y manejo del riesgo se refiere, considerando además que se trata de una entidad descentralizada indirecta que forma parte del conglomerado empresarial de la Gobernación de Antioquia, y que se muestra como un aliado estratégico clave para la adecuada ejecución de las acciones requeridas en el marco del presente proceso, y en virtud de su amplia trayectoria empresarial, conocimiento acumulado, idoneidad y experiencia comprobadas.

COMPONENTE TÉCNICO

Datos generales del proceso que se pretende adelantar

El componente técnico (descripción de la necesidad, especificaciones técnicas, codificación de Naciones Unidas, inscripción del proceso en el plan de desarrollo, modalidad contractual, objeto, presupuesto oficial, plazo, forma de pago, análisis de riesgos y mitigación, etc.) del proceso de contratación que se quiere adelantar soportado en el presente análisis sectorial, se desarrolla, con el nivel de detalle requerido, en el documento denominado “Estudios Previos”, que en conjunto con la oferta recibida fundamentan la celebración del contrato respectivo.

Ver anexos: “Estudios y documentos previos”
Anexo 2 Matriz de Riesgos

Agentes que componen el sector

Compradores: El comprador es el que cubre necesidades adquiriendo bienes, obras o servicios a cambio de un precio cierto, para el caso que nos ocupa dicho papel lo ejercen las Entidades Públicasque requiere de la prestación de un bien, obra o servicio el cual debe ser contratado; entre éstas se encuentran: INVIAS, entes nacionales, entes departamentales, entes distritales y entes municipales.

Proveedores: Empresas o personas, cuya actividad económica busca responder a las necesidadesdel Comprador, en este caso aplican: Entidades descentralizadas adscritas al Departamento de Antioquia, empresas constructoras, empresas productoras de materiales, empresas de consultoría, ingenieros o arquitectos.

Regulatorios: Son entidades que se encargan de velar por el cumplimiento de la regulación aplicableal sector de la construcción, así como aquellas que garantizan la actualización e innovación del mismo para el desarrollo de la infraestructura nacional, entre ellas se encuentran: Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y cámaras de comercio territoriales.

Gremios y asociaciones que participan el en sector

Considerando las necesidades presentadas por el sector de la construcción y teniendo en cuenta lacontinua actualización de las políticas públicas que lo afectan, se presenta unos listados de consejos profesionales, asociaciones, gremios de profesionales, grupos que trabajan por la ingeniería, entre otras entidades, que participan del sector e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Consejos profesionales, asociaciones, gremios y entidades que trabajan por el sector de la construcción en Colombia Consejos profesionales		
Nombre	**Normatividad**	**Página Web**
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, COPNIA	Ley 435 de 1998 – Ley 842 de 2003	www.copnia.gov.co
Consejo Profesional de Ingeniería de Petróleos, CPIP	Ley 20 de 1986 -Decreto 1412 de 1986	www.cpip.org.co
Consejo Profesional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y afines	Ley 51 de 1986 – Decreto 1873 de 1996	www.consejoprofesional.org.co
Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia, CPTIVC	Ley 33 de 1989	www.consejoprofesionalitvc.org
Consejo Profesional de Ingeniería Química, CPIQ	Ley 18 de 1976 – Decreto 371 de 1982	www.cpiq.org.co
Consejo Profesional Nacional de Topografía, CPNT	Ley 70 de 1979 Decreto Reg. 690 de 1981	www.cpnt.org
Consejo Profesional de Geología, CPG	Ley 9 de 1974	www.cpgcolombia.org
Consejo Profesional de Ingeniería Naval y profesiones afines, CONINPA	Ley 385 de 1997 – Decreto 1502 de 1998	www.acinpa.org.co

Cuerpos consultivos del gobierno nacional		
Nombre	**Normatividad**	**Página Web**
Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI	Ley 46 de 1904	www.sci.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Mecánicos y Eléctricos, ACIEM	Ley 51 de 1986	www.aciem.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Navales y Profesionales afines, ACINPA	Ley 385 de 1997	www.acinpa.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Vías y transporte, ACIT	Ley 33 de 1989	
Asociación Colombiana de Ingenieros de Petróleos, ACIPET	Ley 20 de 1984	www.acipet.com
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería,	Ley 842 de 2003	www.copnia.gov.co

Cuerpos consultivos del gobierno nacional		
Nombre	**Normatividad**	**Página Web**
COPNIA		
Asociación Colombiana de Ingeniería Química, ACIQ	Ley 18 de 1976	www.aciq.co

Asociaciones de facultades		
Asociación	**Normatividad**	**Página Web**
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, ACOFI: Representa el 86% de las instituciones de educación superior colombianas con programas de ingeniería (79 privadas, 41 públicas)	Personería Jurídica	www.acofi.edu.co

Fuente: ACOFI. Organizaciones relacionadas con la ingeniería en Colombia. Adaptado de: https://www.acofi.edu.co/programas-de-apoyo/comisiondeestudios/organizaciones-relacionadas-con-la-ingenieria-en-colombia/

COMPONENTE JURÍDICO

Fundamentos jurídicos

Se destaca que, por mandato de la Constitución Política de Colombia, en el artículo 113, que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines. Además, la Ley 1150 de 2007 en el Artículo 2° De las modalidades de contratación, Numeral 4°, literal c), establece como causal de Contratación Directa, los contratos interadministrativos; y de igual manera se establece en articulo ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015. *"La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa (…)"*

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana, se presumen conocidas por las partes contratantes.

Ver en el Estudio Previo el numeral *3. La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo os soporte s jurídicos que soportan su elección*.

Análisis de exigibilidad de las garantías

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación, son el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatalescon ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgosa los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de

la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas. Por lo tanto, la entidad realiza un análisis de las garantías que solicitará dentro del proceso que se adelanta.

Ver en el Estudio Previo*. Las garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación.* No obstante, se resalta que el costo de las respectivas primas será asumido y con cargo al Contratista.

Análisis Costo – Beneficio

La contratación con RENTAN se sustenta en la obtención del mejor valor integral para el Departamento, considerando no solo el precio, sino también la capacidad de respuesta, disponibilidad de maquinaria y personal, continuidad operativa, trazabilidad y reducción de riesgos. Aunque el personal temporal representa un costo adicional, el DAGRAN no cuenta con el recurso humano suficiente para ejecutar directamente las actividades técnicas, administrativas y operativas requeridas en los diferentes frentes de intervención.

Este mayor costo se compensa con beneficios tangibles, como la reducción de tiempos muertos, retrasos, reprogramaciones y costos por atención tardía, y con beneficios intangibles asociados a la protección de las comunidades, continuidad del servicio, seguridad operacional y cumplimiento de los fines públicos. Además, las medidas previstas reducen la valoración del riesgo por insuficiencia de personal de 7 —riesgo alto— a 4 —riesgo bajo—, equivalente a una disminución relativa del 42,86 %.

En consecuencia, la contratación del personal no constituye un gasto accesorio, sino una inversión necesaria para garantizar la ejecución oportuna y continua del contrato, proteger los recursos públicos y evitar consecuencias potencialmente más costosas para el Departamento. El reconocimiento de los gastos deberá sujetarse a la ejecución efectiva, autorización de la supervisión, presentación de soportes y verificación frente a las condiciones del mercado.

Ver Anexo 5 (Análisis Costo - Beneficio)

Análisis Concluyente

Se subraya que, el Departamento de Antioquia ha realizado la contratación de este tipo de servicios de manera directa a través de la causal de Contrato Interadministrativo con la sociedad RENTING DE ANTIOQUIA, entidad que, a lo largo de los años, ha demostrado tener la suficiente solvencia económica, idoneidad, experiencia y capacidad operativa necesaria para brindar atención al instante en distintos puntos del territorio antioqueño, con resultados satisfactorios para la Administración Departamental.

La experiencia arrojada exige que el contratista no solo haya realizado con anterioridad acciones de administración y operación de maquinaria amarilla y vehículos, sino especialmente, en la gestión de la operación y atención de emergencias de manera simultánea en distintos puntos del territorio antioqueño, por lo que resulta necesario que la entidad contratista cuente con la capacidad operativa necesaria, conocimiento y experiencia en territorio que le permita brindar una atención eficaz.

De hecho, en consulta realizada en la plataforma *Secop II* respecto de los procesos contractuales suscritos entre 2016 y 2022 para satisfacer similar necesidad, se evidencia que no muchas entidades han prestado sus servicios en diferentes municipios de Antioquia; a diferencia de RENTING DE ANTIOQUIA quien ha contado con experiencia para similares acciones con el Departamento de Antioquia, a lo que se suma su experiencia con los Municipios de La Ceja, Concordia, Urrao, Jardín, El Retiro, Rionegro e incluso para la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial del Distrito Capital y la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE – EDESO, quien figura como actor clave en el mercado local.

Además, RENTING DE ANTIOQUIA, ha demostrado tener la capacidad operativa de atender diferentes frentes de trabajo en simultaneo sin descuidar sus demás actividades generando efectividad en el cumplimiento del objeto del contrato. Esta ventaja resulta estratégica para la Administración Departamental, pues dada la difícil topografía del territorio antioqueño, es necesario que el proveedor del servicio no solo cuente con proveedores de maquinaria disponibles ubicada en el territorio, sino que además conozca de primera mano y cuente con experiencia suficiente en el desarrollo de actividades simultáneas en distintos lugares de Antioquia, circunstancias estas que garantizan niveles de eficacia en las acciones por contratar.

De otra parte, cuenta con proveedores habilitados para movimiento de equipos y acuerdos comerciales con importantes Dealers (Gecolsa, Navitrans, Partequipos, Rodríguez y Londoño), para, alquiler de maquinaria adicional a nivel nacional, que soportan la operación de la Entidad y que brindan tranquilidad respecto del mantenimiento y operación de la maquinaria reduciendo el impacto del riesgo de inmovilización por tiempos prolongados.

En cuanto al aspecto económico, se observa que los precios de la propuesta presentada por RENTING DE ANTIOQUIA se ajustan a los precios de mercado, siendo convenientes para la Entidad.

En consecuencia, RENTING DE ANTIOQUIA se muestra como un aliado estratégico crucial para la realización de las acciones requeridas en el marco del presente proceso contractual, pues su idoneidad, experiencia, conocimiento y operación a lo largo del territorio antioqueño, denotan ventajas significativas en cuanto a eficacia y manejo del riesgo se refiere.

Finalmente, la propuesta económica presentada se ajusta a precios de mercado y, en su conjunto, genera economía para el Departamento de Antioquia, por lo que satisface su escogencia en términos de eficiencia contractual.

ANEXOS:

1. ESTUDIO DE MERCADO
2. MATRÍZ DE RIESGOS
3. COTIZACIONES
4. CONTRATOS -PROVEEDORES CCF
5. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO



JOHANA MENESES PADIERNA
DAGRAN
Rol Logístico

Medellín, agosto de 2026.